

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.511. - Burgos * Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Martes 3 de Mayo de 1932

IMPRESIONES

La defensa nacional de España

Deliberadamente omitimos del título de este trabajo la palabra «militar», sustituyéndola por la de «nacional» que está más en armonía con el carácter de toda contienda bélica moderna.

Pues bien; España es un territorio nacionalmente indefenso. Lo ha dicho todo un ministro de la Guerra y lo proclaman a voz en cuello desde hace tiempo nuestras extensas costas completamente desguarnecidas.

Dejaremos a un lado las teorías acerca de la mayor o menor probabilidad de una contienda mundial o internacional, según que tantos tratados como se asignan diariamente, sean o no respetados al pie de la letra, o en la amplitud de su espíritu conciliador y pacifista.

No negaremos que la posición de España desde la pérdida de las Colonias, es una posición privilegiada. A veces, ganando se pierde, como en el caso de descubrimiento y colonización de América y Oceanía, y a veces, perdiendo se gana, como en el caso de Cavite y Santiago de Cuba.

Con estas honrosas derrotas, España liquidó todos sus pleitos de familia en todos los hemisferios, y sin querer, se pudo eliminar del escenario los antagonismos que en pleno siglo XX habían de producirse, entre varias razas, por la conquista y hegemonía de los mercados.

Esa apatía del capital español que no ha sabido o querido promover industrias ni flotas mercantes, gigantescas, creadoras de intereses en donde no deben nunca crearse, en tierras extrañas, ha resultado también hasta cierto punto un beneficio para España, puesto que el ideal económico de los países, en fecha no lejana, será el bastarse a sí mismos, en lugar de forzar la producción con miras a la batalla comercial encarnizada.

Quedamos, por consiguiente, en que España, eliminada por una fatalidad no tan ingrata como pudiera creerse a primera vista, del «ring» imperialista y expansionista, tiene muy pocas probabilidades de verse envuelta en una contienda. Mas no es razón bastante para vivir confiados, desguarnecidos y desarmados.

En la guerra europea, fueron aquellas naciones menos odiadas y más indefensas, las principales víctimas de una contienda motivada por grandes intereses y por cuestiones que no les atañían en lo más mínimo.

La guerra es la barbarie, y una nación cualquiera, puesta a proceder «en bárbaro», al violar los más solemnes tratados, al dar de lado a todos los postulados de la justicia y de la humanidad, sólo piensa en ir derecha hacia el objeto que se propone, por el que se debate entre esteriores de «vida o muerte», sin reparar en obstáculos políticos ni geográficos de ningún género.

España tardará en tomar parte en una contienda cualquiera, todo el tiempo que quiera una de las naciones contendientes. Este es un axioma.

Quizás no sea posible obligarnos a abandonar nuestro suelo para ir a combatir en tierra extraña; quizás una violenta reacción de la opinión pública imposibilitaría el que se destinara un hombre ni una peseta para el exterior del país.

Pero atacado nuestro país por el aire o por las costas, en trance de ser invadido o «gasificado», tendría que defenderse a toda costa, dando la sensación de su absoluta capacidad defensiva por tanto tiempo como fuese necesario.

Afortunadamente nuestras industrias militares, exigidas en cantidad, son por la calidad de sus productos, inmejorables.

Ya es hora de divulgar que nuestras pólvoras y explosivos están en estabilidad química, en perfección y en seguridad, a la altura de los mejores del extranjero.

Con dos inconvenientes han tropezado hasta ahora las industrias militares: la escasa consagración dedicada a experiencias y fabricación, y la carencia de escasez de las primeras materias.

De producirse en España una abundancia y economía los productos químicos indispensables, y de estar bien desarrollados el cultivo del algodón y la siderurgia, podríamos producir en un momento dado todo lo necesario para una prolongada e inexpugnable defensa.

Hay una industria, estrechamente ligada a la fabricación de pólvoras y explosivos, que podría incluso en tiempo de paz y aplicada, a otras innumerables ramas de la vida moderna, reportar beneficios incalculables de toda índole.

Es la fabricación del ácido nítrico sintético, partiendo de una materia prima tan económica como es el aire y el agua.

Bajo la simple acción del arco voltaico se combina directamente el nitrógeno y oxígeno del aire en las proporciones convenientes para formar, con el agua, el ácido nítrico.

Aire, agua y energía eléctrica a bajo precio, es lo único que se requiere para la obtención de un ácido de innumerables aplicaciones industriales.

Obtenido este ácido en nuestro país a precio reducido, produciríamos inmediatamente el nitrato de calcio, superior por todos conceptos al nitrato de soda, que tiene el inconveniente de que im-

permeabiliza a determinados suelos, teniendo solamente un radical asimilable por los vegetales, mientras que el nitrato de calcio posee dos.

También el ácido nítrico es la base de la gigantesca industria de las materias colorantes.

Aplicado a las pólvoras y explosivos, la peculiaridad de proporcionar a aquellas una estabilidad química perpetua, porque el método de obtención antes reseñado, produce un ácido de una pureza absoluta.

Es en Noruega donde actualmente se encuentra la sede principal de esta formidable industria.

Pero en riqueza hidráulica aprovechable, España, que hasta las cocinas podría tener electrificadas, no tiene nada que envidiar a Noruega, sino su mayor cultura que se traduce en un patriotismo más positivo.

TERMINADOR

Orfeón Burgalés

Un tren especial a Medina de Pombr el día 15 de Mayo

Conforme se anunció, desde ayer está abierta la inscripción en la Oficina del Turismo (paseo del Espolón) para formar parte del tren especial que ha de trasladarse a Medina de Pombr, el domingo 15 de Mayo próximo.

Todos los augurios permiten asegurar que el Orfeón Burgalés, se verá acompañado en esta su primera salida del presente año, de un número considerable de burgaleses, entusiastas de nuestra masa coral que han de avalar con su presencia el prestigio de la excursión. Así como también se espera que de los pueblos cercanos a Medina, acudan los romeros de San Isidro en gran número.

Oportunamente iremos dando a conocer a nuestros lectores todos los detalles relacionados con esta simpaticísima excursión que promete ser muy concurrida.

Asamblea de transportes

El pasado sábado, tuvo lugar en el Teatro Parisiano, la segunda Asamblea convocada. Asistió numerosa representación del gremio de transportes, deseosa de conocer las decisiones de la comisión nacional que con carácter permanente actúa en Madrid.

El señor González Bircena, como presidente interino, dió cuenta de la constitución de la Patronal de Transportes de Burgos, leyéndose el reglamento correspondiente, que fué aprobado.

El señor Tinao como delegado de Burgos y miembro a su vez de la mencionada comisión nacional, dió amplia cuenta de sus laboriosas gestiones, torcidamente interpretadas por los afiliados burgaleses, mereciendo el completo y entusiasta acuerdo de todos los congregados, quienes se solidarizaron estrechamente con su actitud, digna de los intereses que representa. En virtud de sus manifestaciones quedaron acordadas por aclamación las conclusiones de la asamblea de Madrid, destacando entre ellas la que ordena, no realizar conciertos económicos con las Delegaciones de Hacienda.

Mostróse el señor Tinao, pesimista, en lo que se refiere a las gestiones que la comisión nacional está realizando cerca de los Poderes públicos y en virtud de ello anunció la posible y única solución del paro a que el Transporte de toda España, se verá obligado y al que sin duda han de secundar cuantos más o menos directamente tienen intereses afectados por los enormes impuestos imposible de sobrellevar. Es por tanto probable que el día 18 del corriente mes, se declare el paro general en toda España, no como manifestación de rebeldía, sino como evidente prueba de la impotencia y asfixia en que el nuevo régimen tributario, ha colocado al Transporte, agravado también por el alza de diez céntimos en la gasolina.

La Junta Directiva presentó su dimisión plena, basándose en haber ya realizado el cometido asignado en la primera Asamblea, celebrada también en Parisiano. Por aclamación fué nueva e íntegramente reelegida.

Se repartieron abundantes solicitudes de ingreso en el Patronal de Burgos, haciendo también un llamamiento a los poseedores particulares de vehículos cuyos intereses también defenderán, ahora concretamente afectados por el alza de la gasolina. Dichas solicitudes, deberán ser cumplimentadas y enviadas a cualquier garage de Burgos, para darlas curso a la Junta Directiva.

Se nombrarán delegados en las cabezas de partido, al objeto de mantener en íntimo contacto a todos los afiliados, para que cualquier decisión por radical que fuere, sea cumplimentada unánimemente por todos los transportistas que hoy defienden una causa, justa y que solamente por desidia de los Poderes públicos no ha sido ya favorablemente sancionada.

Reina, repetimos, gran entusiasmo, que no conviene decaiga, por el interés general que a todos debe merecer.

La Comisión

De Propiedad Urbana

Replica al Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Voy a contestar con la brevedad posible al escrito inserto en DIARIO DE BURGOS en su número del sábado último, por el presidente de la C. O. de la P. U.

Dice don Ricardo D. Oyuelos, presidente de aquella entidad, en su escrito, entre otras cosas, que la intervención de las Cámaras es indudablemente garantía legítima de defensa de intereses, y yo pregunto: ¿Dónde está la garantía? ¿Es que la Propiedad Urbana sin la existencia de las Cámaras hubiera llegado a menos de lo que ha llegado hoy? Porque si las Cámaras de la Propiedad han sido impotentes contra las disposiciones del antiguo y nuevo régimen, y sobre todo contra el demolidor decreto de Albornoz, no puede invocarse tal organismo como elemento de eficacia contra las demasías del poder público, y sin que pueda decirse que haya obtenido mejor resultado, es lo cierto, que se han constituido Cámaras privadas de defensa de la propiedad, y esto no es que se haya hecho por capricho aunque haya sido una equivocación, sino porque los propietarios no se sentían lo suficientemente asistidos con la Cámara oficial.

¿Dónde está, pues, fequito, la garantía de que nos había el señor Oyuelos? La garantía está sólo en el buen deseo, que no se puede negar, de los elementos dirigentes de esta Cámara; ya lo dije en mi anterior escrito y lo ratifico en este, que su actuación no merece más que elogios, pero yo me refiero al resultado, que no depende de ellos, ni seguramente de los directores de las demás Cámaras de España, y bajo este aspecto hay que rendirse a la evidencia y declarar que esas Cámaras son de escasa eficacia.

Se dice por el señor Oyuelos, para apoyar su punto de vista, que al propietario se le facilitan en la Cámara datos del registro de la propiedad, asesoría jurídica gratuita y algunas otras cosas, que, a mi modo de ver, no guardan proporción con lo que se exige del propietario, como lo prueba el importante sobrante de numerario existente en sus cajas.

En cuanto a la creación de un Banco de la Propiedad que se proyecta, por el tiempo transcurrido, a estas horas debiera estar funcionando, en el supuesto de que ello fuera viable y conveniente, pero no es así, y mientras tanto, tenemos los caseros un tío en la Habana, que si no se muere a tiempo, pudiera ocurrir que cualquier ministro, el día menos pensado, se levante de humor, y quita nombrar leo, o seapa de que hay que formar un organismo central de la Propiedad Urbana o cosa parecida, reclame los depósitos y hayamos hecho el indio los propietarios.

Todo hay que crearlo y proveerlo después del famoso decreto de Albornoz y quien sabe también, si este u otro ministro, de otra otra día que la casa es de quién la habita, y nos la expropia a cambio de unos bonos, como los que según se cuenta van a servir como canje por la tierra, y entonces nos dan la puntilla y hacen buena a doña Baldoñera.

Por eso digo ahora, como decía antes, que conviene invertir los fondos en lo que sea útil, modificándolo si es preciso el Estatuto de acuerdo con las demás Cámaras, y a la vez, rebajar la cuota a los propietarios, que se ve por la práctica, que no es necesario para el sostenimiento de la Cámara que sea de la cuantía actual.

No olvidemos el peligro que corre ese dinero, porque el odio al casero es como la fortuna de don Juan, que va tras él desde la cuna; claro que esto no toca a todos los inquilinos ni a todos los caseros, pero conozco un caso típico de hace ya muchos años, digno de exponer, y que fue por entonces objeto de graciosos comentarios. Siendo yo muy joven, un desbravador andaluz, que vivía en la calle de San Juan, se sentía morir y llamó al notario, don Toribio Díaz, para otorgar testamento. En su lecho de muerte, después de dar sus disposiciones, que supongo no serían sobre bienes materiales, porque no tenía dos pesetas, le preguntó el notario:

—Bueno, ¿tiene usted algo más que decir?

—Zi zeño, don Toribio, ¿punte uzé que ez mi voluntad que no ze pague ar casero.

Y ya no escribiré más sobre esta asunto, que no es cosa de molestar a los lectores, ni abusar más de la gentileza de DIARIO DE BURGOS.

LUIS GALLARDO

Una festividad religiosa

El próximo día 8, fiesta de la Ascensión se celebrará en el Colegio de H. H. Maristas, el acto de recibir la primera Comunión, 59 alumnos de dicho centro y 26 del Colegio de San Antonio.

Presidirá el señor arzobispo de la diócesis y la Schola del Colegio, dirigida por don Luis Belzunegui, organista de la Catedral, reforzada por valiosos elementos y acompañada de plañeteros, interpretará varias composiciones.

Velada necrológica en honor de Mr. Pierre Paris

En el Instituto Francés de Madrid se celebró el sábado, bajo la presidencia de, embajador de Francia, M. Herbet, una velada para honrar la memoria del que fué director de la Casa de Velázquez y del Instituto, M. Pierre Paris, al que tanto deben la fraternidad entre Francia y España y el intercambio cultural entre ambos países.

Apareció en el estrado el magnífico busto de Pierre Paris, modelado por Benlliure, sobre un pedestal cubierto con las banderas francesa y española, y adornado con flores y ramas de laurel.

Trece fueron los discursos pronunciados en tan solemne acto. Todos los oradores enaltecieron la figura de M. Pierre Paris, a quien se debe la creación de la Casa de Velázquez, y cuyas dotes de inteligencia, alta cultura y bondad, fueron puestas de manifiesto así como su amor a España y a la civilización y al arte españoles, que tan bien conocía. El hecho de haber querido enterrarse en España es la prueba más concluyente de su afecto a nuestro país.

Fueron los oradores Mr. Guinard, por el Instituto Francés en España; Mr. Legendre, director adjunto de la Casa de Velázquez; el doctor Marañón, en nombre de los amigos españoles de Mr. Paris; Mr. Dumas, rector de la Universidad de Burdeos y nuevo director de la Casa de Velázquez; don Enrique Montero, por los antiguos alumnos del Instituto Francés; el ministro de Checoslovaquia, Mr. Kybal; y don Marceliano Santa María, en nombre del Instituto de Burgos que estudió la actuación de Monsieur Paris en relación con nuestros cursos hispano franceses de verano.

Por las Academias hablaron don Francisco Rodríguez Marín, en nombre de la Española; don José Ramón Mérida, de la de la Historia, y don Mariano Benlliure por la de Bellas Artes de San Fernando.

El rector de la Universidad Central señor Sánchez Albornoz, habló por las Universidades españolas y por las francesas Petit Dutailis.

Por último, el embajador de Francia, Mr. Herbet, que presidió, pronunció breves y sentidas frases en honor de M. Paris y dió las gracias a todos por haberse asociado al acto.

El público, numeroso y selecto, que llenaba el salón, premió con sus aplausos a cuantos tomaron parte en la velada, y tuvo frases de admiración para el busto hecho por Benlliure, que es, como todas las esculturas que salen de su estudio, una obra maestra.

Ecos de sociedad

Ayer tarde, a las cinco, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel y el teniente de Caballería, aviador, con residencia en Guadalajara, don Gregorio Gómez Martín.

Bendijo la unión el secretario particular del señor arzobispo don Antonio Alonso y actuaron de padrinos el padre del novio, don Leopoldo Gómez Sigler, y D.ª María del Carmen Rodríguez Valcárcel, en representación de doña Carlota Barbadillo.

Terminada la ceremonia religiosa en la que hubo exposición y reserva y a la que asistieron el cura económico de la parroquia don Gumersindo Capellán, y don Marcelo Vargas, capellán del 11.º regimiento de Artillería, por la jurisdicción castrense, se cumplió con el requisito civil, firmando el acto como testigos por parte de la novia don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre don Alejandro Rodríguez Valcárcel y don José María de la Cuesta Rodríguez Valcárcel, y por parte del novio don Laurentino Gómez Sigler y don Hedefonso Lozano.

Ostentó la representación del juez, el abogado don Manuel de la Cuesta, ex alcalde de Burgos.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados, y los nuevos esposos a los que enviamos nuestra efusiva felicitación, salieron en viaje de novios para Barcelona y otras capitales.

La familia de la finada doña Luisa Alvarez, que falleció el 30 de Abril, nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad, y se dignaron asistir al entierro y funerales.

En Tejada falleció el día 28 de Abril, a los 16 años de edad, Félix Bengoechea Arroyo, a cuyos desconsolados padres don Modesto y doña Antonia y demás apreciable familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Esta tarde ha regresado de Madrid nuestro amigo el conocido Cirujano catista, don Teodoro Reygo.

El notable bajo don José Mardones, que desde hace algún tiempo se encontraba enfermo de cuidado, ha sufrido ayer una agravación en su estado que ha hecho perder toda esperanza de poder salvarle a los médicos que le asisten.

EL ESTATUTO CATALAN

La próxima Asamblea de Palencia

Una reunión

PALENCIA.—El domingo, a las doce, se reunieron en el Ayuntamiento, previamente invitados por el alcalde, de la capital, señor Pinacho, las representaciones de las Cámaras Patronal, de Comercio, Propiedad Urbana, Agrícola, Agrupación de Estudios Sociales, Colegio de Médicos y demás entidades económico-sociales, juntamente con representaciones de los diversos partidos políticos, Prensa local y representantes de los periódicos de Madrid.

El señor Pinacho expuso a los asistentes que el objeto de la reunión no era otro que el de tratar de la Asamblea regional que ha de celebrarse el próximo día 8 del actual, para fijar las normas que han de trasladarse a los diputados en las Cortes Constituyentes ante la próxima discusión del Estatuto de Cataluña.

El alcalde hizo resaltar la importancia de este asunto, que interesa por igual a todos los españoles, sin distinción de ideologías de partido. Por eso, precisamente, recababa el apoyo de todas las entidades científicas, económicas y sociales de la provincia, así como la de los diferentes grupos políticos para oponerse a las exageradas pretensiones catalanistas.

Igualmente quiso hacer constar que no se trataba de ningún movimiento en contra de la región catalana. Lo único que se propugna es no dejar que se consuma la división de los españoles en dos castas. Unos, los catalanes, que se llevarán la mejor parte, de aprobarse el Estatuto tal y como se ha presentado; y otros, el resto de los españoles, que saldrían perjudicados con dicha aprobación.

Después de intervenir varios de los señores que asistieron y mostrarse todos unánimes y conformes con el espíritu de la próxima Asamblea, se acordó en firme, que el día 8 tenga lugar la citada magna asamblea en el lugar y hora que oportunamente se señalarán.

Se acordó también que una ponencia al efecto nombre de su seno la Agrupación de Estudios Sociales y Económicos, con representantes de los diversos partidos políticos analice el Estatuto y señale en unas conclusiones, qué partes del Estatuto catalán que se presenta a las Cortes, se consideren lesivas a la Economía y unidad de la Patria, en general, y cuáles perjudiciales para Castilla, en particular.

Estas conclusiones serán sometidas luego por su aprobación a la Comisión nombrada a tal efecto, que estará integrada por un representante de cada agrupación política provincial, y una vez aprobadas, serán las que se lleven a la Asamblea del día 8.

También se nombraron, en principio, otras dos comisiones: una de Propaganda y la otra de Organización interna de la Asamblea.

Ha producido gran entusiasmo en toda la región, el anuncio de la asamblea, recibiendo el alcalde infinidad de telegramas, felicitándole por la idea.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 2 de Mayo de 1902

Anocha, a las once y media, Victoriano Fernández Peña, de 19 años, mozo de café, asedió una puñalada en el bajo vientre a su compañero Pedro Santa María Expósito, causándole una herida grave, de la que fué curado en la Casa de Socorro ingresando después en el Hospital de San Juan.

El inspector señor Vallín, acompañado del guardia Galo Muri, detuvo al agresor, que ingresó en la cárcel después de prestar declaración ante el juzgado.

Ha sido trasladado a la sucursal del Banco de España de Burgos, el aspirante de la de Bilbao don Emilio Fernández Suárez.

La Junta provincial de Instrucción Pública ha designado a la señorita Mariana Alvarez B. Carretero y a don Ciraco Pérez, para que asistan en representación del magisterio de la provincia, al festival académico que ha de celebrarse en Madrid con motivo de la coronación del Rey.

Está terminándose el arreglo de las puertas principales del Palacio provincial, que en un espacio de tiempo relativamente corto, han sido acuchilladas y lijadas admirablemente, quedando como nuevas.

La Diputación ha acordado crear una plaza de barbero del Hospicio provincial, con el haber anual de 182,50 pesetas.

Mañana, a las nueve, contraerán matrimonio en Huelgas don Quintín Fernández Alday y doña Catalina Ortega González.

Anteayer, en Belorado, hallándose extrayendo arena en el cerro titulado «Cueva de Belén», Miguel Frías Martínez y Víctor Atienza Sáiz, se desplomó un terraplén, cogiendo a éste debajo, y causándole tan graves heridas que será preciso amputarle la pierna izquierda.

Instrucción Pública

El grupo de maestros burgaleses en viaje de estudios

Notas de un diario

Día 28.—Comienzan nuestras visitas por la histórica «Puerta del Carmen», mudo pero elocuente testigo de la gran gesta que el pueblo aragonés llevó a cabo frente al imperialismo napoleónico.

En el citado monumento arranca el paseo de Pamplona, y a su terminación se yergue, mayestático, monumental, el grupo escolar Joaquín Costa. Todo cuanto la escuela moderna pueda exigir tiene allí su adecuada manifestación. La amabilidad y competencia de los directores del grupo, don Pedro Arnal y doña Alberta Moreno, que constantemente nos acompañan en la visita, facilitaron nuestra labor, nos dieron toda clase de detalles y nos orientaron en los principios en que fundan toda su obra escolar.

Los sentidos, el corazón, la inteligencia, las aptitudes, todo cuanto la escuela precisa cultivar en cumplimiento fiel de su cometido es atendido en esta escuela en la que se congregan 1.345 niños que desde la escuela maternal van pasando por los distintos grados y secciones en que se halla organizado el grupo.

Los roperos y cantinas, el intercambio de prensa gráfica nacional y extranjera, el casino escolar, el campo de deportes, los baños, los juguetes que a disposición de los alumnos de los primeros grados se encuentran en sus clases y la sensación de bienestar y abundancia que por todo el palacio escolar se experimenta, nos dan la seguridad de que la población infantil tiene que apetecer la estancia, en escuela tan sugestiva ya que en ella encuentran satisfacción para todas sus necesidades.

Es, tal vez, el grupo Joaquín Costa, el mejor edificio que en España se destina a instrucción primaria y tanto por la metodología que en él se practica como por el conjunto que domina en toda la obra, hemos sacado la impresión de que los resultados no pueden por menos de estar en consonancia con la grandeza y fastuosidad con que ha querido glorificarse el nombre del gran Costa.

Por la tarde, visitamos la iglesia de Santa Engracia, emplazada en el lugar donde se supone vertieron su sangre los cristianos víctimas de la persecución de Darío. Su portada alabastriada y plateresca, y el lienzo de la bóveda del crucero y el sarcófago de la cripta es lo más notable de esta iglesia declarada monumento nacional. Finaliza nuestra jornada con la visita al palacio de los museos de la ciudad y son tantos los tesoros allí conservados y tan varios y ricos los asuntos a que se refieren que su ponderación y descripción acertada requeriría una gran preparación y mucho tiempo.

MARBET

La segunda prueba de los cursillos

Terminada la calificación de la primera parte de los cursillos, el tribunal destinó a los aprobados a distintas escuelas de la capital y varios pueblos de la provincia con el fin de practicar durante un mes a las órdenes de los respectivos maestros titulares.

Eta mañana, los cursillistas han comenzado la segunda parte del ejercicio.

La Filarmónica

Como tenemos anunciado, el concierto de la Orquesta Sinfónica se celebrará pasado mañana jueves, a las siete de la tarde.

Mañana, publicaremos el programa.

GOBIERNO CIVIL

El nuevo secretario

Ha tomado posesión el nuevo secretario de este gobierno civil don Alfredo Espantado Molina, jefe de Negociado de primera clase.

Los sucesos de La Aguilera

Se ha recibido en el gobierno un telegrama participando que ayer, a las seis de la tarde, se verificó en La Aguilera el entierro del paisano muerto en la colisión habida con la pareja de la guardia civil, sin que se registraran incidentes.

En la Diputación

Se reciben en la Diputación numerosas cartas de entidades y particulares, muchas de ellas de Cataluña, inspiradas en términos de gran patriotismo, adhiriéndose al acuerdo adoptado en la última sesión de la Comisión gestora relacionado con el Estatuto Catalán.

COMUNICACIONES

Correos

Por no posesionarse dentro del plazo reglamentario, causa baja en el cargo de cartero de Pinilla de los Barruecos Amancio Porras Santamaría.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Montañismo

En la ermita de Revenga
Con los compañeros del Club Deportes de Bilbao, que amablemente nos invitaron para ir en su autocar, dirigimos hacia Duruelo con objeto de subir a los picos de Urbión, lo que no pudimos llevar a cabo a causa del mal tiempo.

Amaneció un día lluvioso, y a intervalos pequeños atravesaban nubes de temporal que desprendían a placer su pesada carga de agua y granizo encharcando las praderas más bajas del pinar, al mismo tiempo que una nevada intensísima cubría totalmente las alturas elevadas a no más de trescientos metros sobre el nivel de la carretera. Nuestros amigos los bilbaínos, no ducitaron la viva impresión que les produjo esta sierra y prorrumpieron en entusiastas admiraciones. Como pensar que el interior de la seca meseta castellana, guardaba paisajes tan verdes, bosques tan espesos y nieves tan extrañas?

En la ermita de Revenga se festejaba la romería del 1.º de Mayo. Hay una capilla junto a un caserío forestal y en ella se venera la Virgen, patrona de los pinares. Como está próxima y equidistante de Quintanar, Camocosa y Regumiel, acuden por igual los romeros de las tres aldeas, animando unas praderas extensas y llanas junto al arroyo Revenga, que nace y corre entre los árboles. De la iglesia, totalmente abierta, oíase los sones de una música que acompañó los cánticos de la misa, mientras la concurrencia de rodillas contemplaba la imagen de la Virgen.

A la vista de tan solemne ceremonia y en la majestad del pinar como no pensar que aún no había decaído la piedad de los pueblos? Después oímos entonar, acaso por parte de aquellos mismos devotos, el himno de «La Internacional», y esto nos recordó que hoy era además la Fiesta del Trabajo. Yo hubiera propuesto celebrarla no viéndolo a una romería sino más bien intentando un alarde de inacción más original y en lógica con la fiesta, ha biéndonos quedado, por ejemplo, todo un día en la cama. Nos alejamos a un cuarto de hora de aquel lugar para visitar una necrópolis prehistórica donde hay un gran número de sepulturas talladas curiosamente sobre las duras rocas de unos riscos que en esos tiempos debieron ser de difícil acceso, a juzgar por los escalones que el hombre primitivo tuvo que hacer para llegar a ellos. Allí permanecemos poco tiempo, porque no estaba bien que en un día de romería se pensase en ideas funerarias, aunque aquellas se refiriesen a seres de tan remotas épocas. Regresamos de nuevo hacia la ermita. En el interior de la cocina de la casa forestal vi sabrosos cuartos de cabritos, que manos expertas sostenían junto a brasas crepitantes mientras se doraban lentamente, exhalando en la atmósfera, bálsamos de mantecas derretidas entre llamas resacas que excitaban en la boca los jugos del apetito.

A la romería iba llegando una multitud jubilosa que desafiaba el mal cariz del tiempo. Contra el verde oscuro del respetuoso pinar, destacaban las mozas los vivos colores de sus batas domingueras y danzaban sobre el césped siempre fresco de aquel lugar. La orquesta tocaba sin cesar y los rifeños y ambulantes vendedores preguntaban a grandes gritos sus mercancías; eran telas, adornos, golosinas.

La presencia de muchos automóviles el ruido estridente de los claxons, los alpinistas forasteros, parece que desentonáramos el ambiente esencialmente típico y popular de la tradicional romería; sin embargo aquella trágica y melancólica danza daba también una nota interesante al festival de la jornada.

En poco espacio, relativamente, cabía la animada romería. La selva pinariga con su misterioso silencio rodeaba a aquel saetero de alegría. Los musgajos alejados de la concurrencia, rezumaban un aire más húmedo y más frío. Sobre ellos pastaban las vacas de Regumiel; eran muchas y todas negras y lustrosas; por entre ellas paseaban dos corrientes de toros, cuyo perfil nos recordó al de los bisontes. Estaban tumbados en la hierba y a distancia profunda contemplaban la romería; pesadamente algunas movían sus cerceos, pero ni una sola se levantaba. A buen seguro que envidiosas ellas también deseaban celebrar solemnemente tan señalado día de fiesta.

P. G.

HOTEL CARLTON
BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono.
Pensión completa, 20 pesetas.

Vinos Finos
VINO TONDONIA
Depositarario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Una orden interesante
Para extender los servicios de telecomunicación a todos los pueblos

La «Gaceta» del sábado, publica una orden dirigida por el ministro de la Gobernación a los Ayuntamientos, Diputaciones y delegados del Gobierno de la Telefónica Nacional, que dice lo siguiente:

Primerº. Los Ayuntamientos todos de poblaciones y entidades de población agregadas, que carezcan de servicio telegráfico y del telefónico público a cargo de la Compañía Telefónica, deberán, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de esta orden, acordar, en sesión ordinaria o extraordinaria, el compromiso de facilitar una adecuada para la instalación del servicio público de Telecomunicación y para domicilio del funcionamiento que ha de servir la estación, y asimismo efectuar los arrastres del material de línea y estación, facilitando además los peones necesarios para la construcción e instalación de ellas. También deberán comprometerse a consignar en los presupuestos de gastos anuales la cantidad necesaria para gratificar a un funcionario que sirva la estación con la cantidad que sea precisa para que, sobre los ingresos por tasas de toda clase de servicio privado inexistente expedido en la estación, obtenga la cantidad de 1.000 pesetas anuales, como mínimo. Si los ingresos por servicio privado interior excediere de 1.500 pesetas anuales, el exceso deberá ser abonado al Estado por el Ayuntamiento. Este responderá igualmente a la provisión de los fondos necesarios en su estación para el servicio de Giro telegráfico y abonará los saldos a favor del Estado por dicho servicio, compromiso que será recíproco, en las fechas y formas que se determinen en el Reglamento, así como también abonará al Estado las tasas íntegras por los telegramas internacionales expedidos en sus estaciones.

Los Ayuntamientos que tengan estación telefónica municipal deberán acogerse a las bases establecidas en esta orden, y adoptarán los acuerdos correspondientes en la misma forma que los demás.

Las copias certificadas de las actas de las sesiones, afirmativas o negativas de los citados acuerdos, que no podrán ser parciales, se remitirán por los secretarios de cada Ayuntamiento al presidente de su Diputación provincial.

Segundo. Los presidentes de las Diputaciones provinciales o regionales declararán las actas de los Ayuntamientos que no las remitirán en el plazo que se les señala, y en un nuevo plazo de tres meses a partir de la fecha de esta orden, proporcionarán al acuerdo de la Corporación provincial o regional el compromiso de la misma de facilitar el material de línea (postes, hilos, aisladores) para la construcción de líneas en su provincia; el de costear las dietas de personal técnico y subalterno de Telegrafos, encargado del estudio de los proyectos y ejecución de los trabajos de las nuevas instalaciones, y mantenimiento y reparación de las actuales telefónicas municipales, facilitando también anualmente el 1/15 del número total de aquellos materiales de línea necesarios para el entretenimiento y conservación de ellas.

El secretario de la Corporación provincial o regional remitirá a la Dirección general de Telecomunicación copia certificada del acta de la sesión, afirmativa o negativa de los citados compromisos globales, juntamente con relación detallada de las actas de las Corporaciones municipales referidas en el punto primero, y los croquis provinciales y locales convenientes para el estudio de los proyectos.

Tercero. El Estado, por medio de la Dirección general de Telecomunicación, proveerá con su personal y medios económicos consignados en los presupuestos, al estudio de los proyectos y a la realización de las instalaciones de línea, y estaciones, a las que dotará de los aparatos necesarios, y sucesivamente atenderá a su entretenimiento y conservación con los medios materiales facilitados por las Diputaciones y los auxilios comprometidos por los Ayuntamientos. La Dirección general de Telecomunicación nombrará por concurso el personal que ha de servir las estaciones de segunda categoría, precisamente entre funcionarios en activo o jubilados del Estado, Provincia o Municipio, con residencia oficial en la misma población, teniendo derecho a percibir, únicamente como gratificación, el importe de las tasas por toda clase de servicio privado interior expedido en su estación hasta la cantidad máxima de 1.500 pesetas y la mínima de mil pesetas completadas por el presupuesto municipal si no alcanzare dicha suma. El funcionario también gozará el derecho de habitar la casa en que se hallen instalados los servicios.

Cuarto. Los delegados del Gobierno en el Consejo de Administración, de la Compañía Telefónica Nacional de España, deberán proponer a dicho Consejo se determine por la Empresa las poblaciones a las que se propone o compromete, en vista del conocimiento adquirido en su negocio, llevar la instalación del servicio público telefónico o los plazos que estima necesarios para su realización, dentro de las condiciones de su contrato; asimismo se manifieste la Empresa sobre los propósitos que le animan en relación al posible enlance de las estaciones del Estado, municipales y unipersonales de las poblaciones donde no haya Centro telefónico con su red, a los efectos de autorizarlas para celebrar conferencias telefónicas, así como para extender sus servicios en las poblaciones donde tenga Centro

Ateneo de Burgos

La misión histórica de Castilla y la crisis presente de la nacionalidad

Sobre este tema que la actualidad destaca en su interés, dará una conferencia el distinguido abogado D. Gregorio de Balparda el próximo sábado, día 7. El señor Balparda es un significativo españolista, declarado enemigo de los separatistas, y tal ha sido su doctrina como diputado a Cortes.

DE ESTADÍSTICA
Movimiento demográfico

Mes de Marzo
En Burgos

Ha habido 96 nacimientos; varones, 53, y hembras, 43. Han sido ilegítimos, 3, y expósitos, 8; abortos, 6.

Las defunciones han sido 95; varones, 59, y hembras, 36. Eran menores de cinco años, 32 y menores de uno, 19.

Las causas de defunción han sido: Bronquitis, 11; enfermedades del corazón, 10; neumonía, 8; hemorragia cerebral, 7; senilidad, 7; nefritis, 6; tuberculosis, 5; diarrea y enteritis, 5; del sistema nervioso, 5; fiebre tifoidea, 4; del aparato respiratorio, 4; de la digestión, 4; del aparato circulatorio, 3; gripe, 2; coqueleche, 1; cáncer, 1; apendicitis, 1; del hígado, 1; del aparato digestivo, 1; muerte violenta, 2.

Se han celebrado 19 matrimonios. Entre los contrayentes había una hembra menor de veinte años y únicamente un varón pasaba de los cuarenta.

En la provincia

Los nacimientos fueron 1.222: varones, 638, y hembras, 584; ilegítimos, 18; expósitos, 11; abortos, 47.

Han ocurrido 631 defunciones: varones, 320, y hembras, 311. Eran menores de cinco años, 181, y no llegaban a uno, 116.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 41.

Las causas de defunción fueron: Bronquitis, 86; enfermedades del corazón, 78; neumonía, 73; hemorragia cerebral, 56; senilidad, 48; del sistema nervioso, 36; tuberculosis, 33; senilidad congénita, 31; cáncer, 27; gripe, 25; del aparato respiratorio, 9; diarrea y enteritis, 19; meningitis, 9; nefritis, 19; del aparato circulatorio, 17; del aparato digestivo, 16; fiebre tifoidea, 7; coqueleche, 6; septiemia, 6; del hígado, 5; sarampión; diabetes, 1; alcoholismo, 1; apendicitis, 1; muerte violenta, 9.

Los matrimonios fueron 113. Entre los contrayentes figuraban un varón y 9 hembras menores de veinte años; una hembra y tres varones entre cincuenta y uno y sesenta.

Guillermo Navarro
DENTISTA

sucesor del doctor Martínez
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.-Burgos
Tratamiento de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes y aparatos móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos en composuras en seis horas.
Consulta particular y con hora fija de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Delegación de Hacienda

Se halla puesto al pago en la Depositaria y Pagaduría de esta Delegación durante el plazo de quince días, las nóminas del premio de la formación de matriculas de industriales y padrón de automóviles a favor de los secretarios quienes podrán hacerlas efectivas, durante el plazo señalado.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana
Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Sería seguido entre don Domiciano de Diego Sánchez y don Daniel Martínez, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor de Juana; defensores licenciados, Ros y Cadiñanos; procuradores, señores Santamaría y Nebreda; secretaria del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Gregorio Leandro Villanueva y Pescador, sobre estafa; ponente, señor Presidente; defensor licenciado, García Lozano; procurador señor Echevarría; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Abes Baiden, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Alonso Cortés; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Tornos.

teléfono y no haya estación del Estado, municipal o unipersonal, a los de Giro y telegramas internacionales en combinación con la red telegráfica. Los citados delegados comunicarán a la Dirección general de Telecomunicación en el plazo de tres meses a partir de la fecha de esta orden, los resultados de la gestión que se les encomienda.

Rasguemos las caretas

Circula gran cantidad de Prensa, diaria y periódica, que, con el título de independiente, se escuda para desorientar a la opinión—cuando no engañarla—y, aunque no siempre, la mayoría de las veces consigue su finalidad.

Si los que leemos diariamente estos periódicos no fuésemos tan cándidos, a buen seguro que las empresas periodísticas tendrían que cumplir el sagrado deber que las está encomendado, en último caso, declararse servidores de los intereses que se sean y vivir a costa exclusiva de los mismos.

Entre esta clase de Prensa, debemos destacar a un gran rotativo de Madrid que, valido de su popularidad—conquistada a fuerza de dinero—y con el título de independiente, es órgano indiscutible de la poderosa Compañía de Norte y de los magnates del capital vascongado, como lo demuestra hasta la saciedad la campaña anticastellana que ha sostenido con motivo de la construcción de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Madrid-Burgos, con argumentos tan pueriles que ponen de manifiesto su servilismo y que han sido debidamente rebatidos desde estas mismas columnas, por lo que ningún castellano puede alegar ignorancia. Y a pesar de ser así, no queremos darnos por enterados. Por solidaridad? Por falta de entereza para dar la cara? El caso es que seguimos prestando nuestro favor, mientras él continúa mirando la torre de nuestras aspiraciones legítimas, no perdiendo ocasión de desacreditar esos ferrocarriles que tanto nos habrían de beneficiar.

No hace muchos días, en la sección financiera, comentamos noticias de otros periódicos que trataban de la centralización del transporte de la patata temprana para su exportación, apuntando como solución más viable, el arrastre de dicha mercancía por las vías férreas del Norte, como si el ferrocarril Santander-Mediterráneo, por el cual se transporte la patata de siembra en la actualidad, por la menor distancia y número de techos que emplea para llevarlas a Valencia, no existiese. Como si en el puerto de Santander no pudieran embarcarse para Inglaterra, con notoria ventaja, esas patatas y manijá que él aguja para el puerto de Bilbao.

Es que ignora esta circunstancia que tanto podría beneficiar a los exportadores levantinos, y por ende, a la economía de la República? Sin duda ignora esto, como ignora que el directo Madrid-Burgos apunta en cerca de 100 kilómetros la distancia de la capital de España a las principales factorías y puertos del Norte de la península y a la frontera francesa, y que, por consiguiente, y a pesar de todos sus argumentos, este ferrocarril tendrá un tráfico seguro, superior a todas las demás líneas férreas, en la actualidad, calificando su construcción de «negocio ruinoso». Evidentemente, para ese periódico, un negocio saneado, sería suprimir todas esas obras, y sus presupuestos destinárselos a engrasar la subvención del Estado para la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Y si fuera posible, cerrar todos los puertos, a excepción del de Bilbao, y clausurar todos los ferrocarriles menos los del Norte, aunque los santanderinos, para ir a San Sebastián, tuvieran que dar la vuelta a España.

Hasta cuándo va a durar esta farsa? Hasta cuándo, la pasividad de los castellanos va a consentir que se haga tabla rasa de sus intereses? El desparpajo insoluble de tal periódico, al tratar nuestros problemas es intolerable, y si seguimos impasibles, no tardará en llegar el día, en que, con grandes caracteres, leamos en sus columnas juicios como este: Los castellanos son imbéciles. Sus intereses nos deben ser entregados por el Gobierno, porque son incapaces de administrarlos.

Porque así lo aconsejan los principios democráticos que sustentamos desde que el mundo es mundo; desde que alumbró el sol.

Q. PENABAZUELOS SALAZAR

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

EL PRIMERO DE MAYO

Para festejar la fiesta del obrero los distintos comités, organizaron una manifestación.

Dicha manifestación salió a las once y cuarto de la plaza de la República y después de recorrer diversas calles, terminó ante la efigie de Pablo Iglesias sita en la terminación de la calle del mismo nombre.

Después de la manifestación, los dos centenares de personas que aproximadamente asistieron a ella, engrosados con algunos más que estaban esperando, llenaron por completo el Teatro Principal, donde había de tener lugar el anunciado mitin organizado por el mismo Comité.

El señor Martínez, uno de los dirigentes de los Comités locales, presenta el primero de los oradores don Antonio Martínez de Goñi.

Este señor dedica un elogio a la importancia de los procedimientos selectivos de la Unión General de Trabajadores y explica la manera de venir la República, diciendo que el movimiento revolucionario puede ser por el proletariado o por el fascismo.

Dice que los españoles lo que quieren es la libertad y la democracia. (Aplausos).

Lo que hace constar, es que a la sombra de las Asociaciones que quieren la paz se cometen muchos crímenes y latrocinios. (Entre el público se oyen varias voces de «que bajen el tono»).

Termina diciendo que es preciso combatir los movimientos de las derechas, según él, disfrazados, y que el socialismo lucha contra el capitalismo, no por lo que si los enemigos quieren paz habrá paz y si quieren guerra, guerra. (Aplausos).

Seguidamente el señor Martínez hace la presentación del segundo de los oradores nuestro gran amigo burgalés, don Luis Saiz.

Empieza el señor Saiz, explicando el por qué se encuentra dirigiendo la palabra en este acto. Obedeciendo el mandato de los dirigentes del partido, ha tenido que venir a este acto, más bien a improvisar un discurso que a otra cosa.

Compara el momento actual con lo que sucedía hace medio siglo, cuando empezaba su campaña el abuelo: entonces contaba con unos pocos exaltados y en la actualidad cuántos no militan en el partido por él fundado?

Signe con una apología de Pablo Iglesias reactualando la trascendental evolución del partido.

Recuerda unas frases dichas por el señor Cordero en un mitin dado en Valencia.

Dice que lo que el obrero debe hacer es trabajar y estudiar sin descanso y después verificar la revolución que preceda.

Termina saludando a todos en nombre del partido socialista de Burgos y muy particularmente de la Juventud Obrera Socialista.

Fué muy aplaudido. Presentado el alcalde accidental de Burgos, don Manuel Santamaría y acogido con una salva de aplausos, empieza lamentándose de que no asista ninguna mujer al mitin.

Considera indigno el pavimento de la localidad y dice que hay que ir saltando como si estuviéramos en el siglo XIV.

A continuación explica el fundamento de la fiesta y su origen que se remonta al año 1889, en que se celebró una reunión en París a la que asistió Pablo Iglesias, acordándose entonces establecer una fiesta internacional socialista, que es la que hoy celebramos.

Relata lo que sucedía en las minas de Asturias y Vizcaya, con los obreros y el establecimiento de la jornada de ocho horas, merced a las predicaciones de Pablo Iglesias y de su amigo Facundo Pérezagua.

Como dato curioso cita al general Zapino, quien estaba encargado de reprimir las huelgas que originaron las predicaciones y dio la razón a los obreros.

Indica la conveniencia de unirse todos los obreros, pese a las distintas ideologías que cada uno tenga. Respeta a todos, pero cree debe evitarse a todo trance, las infiltraciones de los pistoleros en el partido socialista, citando para ello lo que le refirió cierta persona judicial de Burgos, cuando aloger un pistolero, éste presentó el carnet del partido socialista y dice que todo eso son movimientos contra la República.

Al hablar de las cuestiones obreras, dice que no se debe resolver nada en la calle, sino entre patrón y obrero y quien lleve la razón vencerá.

Recuerda las críticas que de Pablo Iglesias se hacían, cuando él era niño, críticas que todavía se hacen y dice que en la mayoría de los pueblos no se ha proclamado ya «República», efecto del gran dominio caciquil monárquico, y que en la actualidad el 52 por 100 del presupuesto español está destinado a pagar las deudas nacionales.

Dice que si el partido socialista abandona el poder, la República vendrá abajo.

Cita el fascismo italiano y el despotismo ruso, extremos que hay que evitar, y se muestra partidario de la revolución de la paz social.

Termina diciendo que es preciso cambiar la estructura social y destruir el analfabetismo. (Una salva de aplausos acogió las últimas palabras, habiendo sido interrumpido varias veces durante su discurso con aplausos y voces de «que bajen el tono»).

Como final del acto el señor Martínez dió lectura de las discursivas peticiones (que no copiamos por resultar demasiado largas) que los Comités de la U. G. T., la Agrupación Socialista y el Sindicato Nacional Ferroviario, elevan al Ayuntamiento de esta localidad, dándose a continuación, por terminado el acto.

J. S. J.

Aranda de Duero, 1 Mayo de 1932.

J DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado).

JOSE DIEZ RUMAYOR
Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS

LA REVOLUCION
en la técnica de máquinas de escribir se ha llevado a cabo con el
NUEVO MODELO M. 40
HISPANO-OLIVETTI
LA GRAN MARCA NACIONAL
Sus interesantes características puede usted apreciarlas, en su misma casa, pidiendo, sin compromiso alguno por su parte, una demostración gratuita al
Agente local: JULIO CANO PEREDA
MONEDA, 15.—Teléfono 4-9-9

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Nombramiento de gobernadores.—Se reduce en un 50 por 100 el tipo de impuestos para los teatros

A la entrada

A las once menos quince minutos de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra, con el fin de celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Largo Caballero, que no hizo ninguna clase de manifestaciones.

Después el ministro de Marina dijo a los periodistas que traía varios decretos concediendo algunos ascensos honorarios en la armada.

Otro restableciendo la comandancia de Marina de Ibiza y otro creando los tribunales de honor, análogos a los que se forman por orden del ministro de la Guerra.

Poco después llegó el señor Carrer, manifestando que traía el mismo despacho que en el Consejo anterior, toda vez que entonces no pudo informar por falta de tiempo.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas de Córdoba acusaban tranquilidad.

Por último, el señor Albornoz manifestó que traía algunos expedientes de poca importancia.

El resto de los ministros no hizo ninguna manifestación quedando reunidos a las doce menos veinte minutos de la mañana.

Referencia oficiosa

A las tres de la tarde terminó el Consejo, facilitándose a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

GOBERNACION.—Decreto acordando la dimisión a los gobernadores civiles de Jaén, Cáceres y Cádiz.

Otros, nombrando para estos cargos a don Gerardo Centanas Portela, don Luis Peña Novo y don Joaquín García Labella.

Expediente de segregación y agrupación de varios Ayuntamientos.

MARINA.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo una pensión al contraalmirante don Salvador Poses.

Restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza.

Nombrando vicealmirante en situación de reserva a don Francisco Enrique, que continuará desempeñando el cargo de vocal del Consejo de la Caja de Huérfanos de la guerra.

Concediendo el empleo de contraalmirante honorarios a los capitanes de navío en situación de reserva y retirados, don Ramón Fossi, don León Herrero, don José Bleni, don Darío Somoza, don Pedro Aubareda, don Antonio Vázquez, don Venancio Dardiz, don Angel Blanco, don José Ibarra, don Eduardo Pasquán, don Antonio Trullén, don Juan Flores, don Angel González y don Antonio Ferraguz.

Promoviendo a generales de Intendencia, honorarios, a los coroneles don Emilio Peláez y don Rafael Vázquez.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes, una fórmula de revisión de los fallos de los Tribunales de honor.

HACIENDA.—Varios expedientes de trámite.

Proyecto de ley para la rápida formación del catastro por el procedimiento de fotografías desde aeroplanos.

Se aprobó una orden en la que se dice que para atender la crisis teatral y evitar la ruina de las empresas que trabajan por el engrandecimiento de la cultura nacional, se reduce en un cincuenta por ciento el tipo de imposición en las categorías primera y segunda del cuadro, referente a los espectáculos del epígrafe primero, clase séptima de la ley de contribución industrial y de comercio, cuyos tipos serán 150 por ciento y dos por ciento, respectivamente.

AGRICULTURA.—Nombrando director general de Ganadería a don Francisco Saáa.

Confirmando en el cargo de director de Minas, don Félix Gordón Ordax.

Otra comisión del centro de instrucción obrera le hizo entrega de un pergamino, recordando que fue presidente efectivo del mismo, y nombrándole presidente honorario.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Infantería.—Teniente coronel don Fernando Sancho González, del regimiento 30 a la Caja 53.

Comandantes: don Luis Porto Rial, disponible, al regimiento 30; don Ciriaco Ramos Alonso, disponible, al Centro de movilización 11, y don José Gores Gantera, de la P. U. de la 11 brigada al centro de movilización 1.

Capitanes: don Luis de la Puente López de Haredia, disponible, al escuadrón ligero de la sexta división; don Julián Agut Pérez de Lara, del batallón de montaña, a la sección de destinos de la sexta división; don Ricardo Fernández Guinea, disponible, al centro de movilización 11, y don José Arija Valenzuela, disponible, al Centro de movilización 11.

Tenientes: don Joaquín Redrigo Ruiz, del Centro de movilización 11 al batallón de montaña 1.

Alférez don Faustino Fuentes Arce, de la sección de destinos de la sexta división al batallón de montaña 1.

Intendencia.—Capitán don Maximino Pérez Freire, de la Pagaduría de la sexta división, a la Comandancia de Ingenieros de Sevilla.

Subalternos: don José Lázaro Jurado, del Parque de Burgos, al Hospital de Granada; don Roberto Fernández Bardo de Ceta, de la Intendencia de Baleares a la Pagaduría de la sexta división; don Alfonso Llorente Gómez Caro, del Parque de Burgos, agregado, al mismo, de plantilla; don Nicolás Martínez Sánchez Albornoz, de la Pagaduría de la sexta división, a la Jefatura de transportes de Burgos, para los servicios de Santander; don Angel Escolar Alencázar, de la Intendencia de Canarias, a la Pagaduría de la sexta división.

Veterinaria.—Veterinario primero don Edmundo Ferrer Ibáñez, de la quinta brigada de infantería, al regimiento de Caballería 4.

Cuerpo de suboficiales

Con el fin de acoplar a las plantillas el personal de las nuevas categorías del Cuerpo de Suboficiales, los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias cubrirán las plantillas que les han sido asignadas con los más antiguos de los clasificados en cada categoría de los que en ellos estuviesen destinados.

El personal que resulte sobrante en cada categoría quedará en concepto de agregado. Figurarán como fuerza sin haber aquellos que no perduran sus haberes por el presupuesto del Departamento.

Los que queden como agregados o de plantilla con carácter forzoso, podrán cursar rapeleta en solicitud de destino a partir del mes de Junio próximo.

PROVINCIAS

Atracadores detenidos

BARCELONA.—Varios agentes de la brigada de Investigación criminal, siguiendo las instrucciones recibidas del comisario señor Tarragona, han venido practicando una serie de diligencias encaminadas a descubrir a los autores del atraco que fue cometido el sábado en casa del habilitado señor García Martínez.

Las pesquisas policíacas se han visto coronadas por el éxito, significando un verdadero triunfo para los agentes que han intervenido en todos los trabajos.

En el bar Negresco, sito en la calle de Muntaner, esquina a la de Consejo de Ciento, fué detenido José Hernández Sastre, ex policía, expulsado del Cuerpo. Poco después era detenido en las ramblas por agentes de la brigada de Atracadores, Basilio Hernández Borruecos conocido estafador, procesado en diversas ocasiones.

Conducidos a presencia del señor Tarragona, y puestos ante el atracado y los demás individuos de su familia, fueron reconocidos en el acto. A Basilio Hernández Sastre se le ha impuesto un año de prisión y a los demás se les ha impuesto un año de prisión y multa.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 3	Anterior	DIA 3
Interior	82'50	82'50	Banco de España	505'50 510'00
Exterior	74'50	00'00	Hipotecario	300'00 300'00
Amortizable 4 %	73'00	00'00	Hispano Americano	187'00 00'00
— 5 % antiguo	85'50	00'00	Español de Crédito	225'00 225'00
— 5 % 1917	79'75	00'00	Central	78'00 00'00
— 1923	90'00	00'00	Río de la Plata	94'00 00'00
— 1927 con imp.	77'00	77'40	Ferrocarril del Norte	252'00 255'00
— 1927 libre	91'31	91'31	Idem Idem Obligaciones	36'85 00'00
Ferrovial	86'25	86'10	Idem M. Z. A.	183'00 188'00
Cédulas hipotecarias 4 %	82'50	82'50	Idem Idem Obligaciones	1'00 1'00
— 5 %	86'50	86'25	1.ª hipoteca	205'00 192'00
— 6 %	19'75	91'75	Alicantes, Obligaciones	180'00 000'00
Francos franceses	50'25	50'10	Azucareras preferentes	161'00 000'00
— suizos	247'90	247'90	Idem ordinarias	43'50 00'00
— belgas	178'00	178'10	Tabacaleras	180'00 180'00
Libras	46'85	46'50	Altos Hornos	85'00 00'00
Dólares	12'77	12'73	Duro Felguera	62'00 00'00
Liras	65'85	65'60	Telefónica Nacional	101'75 101'50

Si Hernández le fueron encontrados, entre otros objetos un «carnet», extendido por una Asociación periodística de Barcelona; una góndola a nombre de Carlos Georges Chepia y un artículo en el que se ataca a «Gaziel» y a la Liga. Este último individuo fué el que se presentó vestido de guardia de Seguridad en casa del señor García.

Se restablece la normalidad

SEVILLA.—Se ha restablecido la normalidad.

Según ha manifestado el gobernador el número de detenidos se eleva a 87, entre los que figuran una buena parte de personas indeseables y maleantes, lamentando que los partidos políticos permitan que se acerquen a las organizaciones esta clase de elementos.

También ha dicho a los informadores que se propone pedir al Gobierno un juez especial que deure las responsabilidades que se deriven de los pasados sucesos.

Por último manifestó el gobernador que al conducir esta mañana a un detenido a la cárcel, dijo hallarse herido.

Pudo comprobarse que sufría una herida en un muslo, causada, según manifestó, el pasado domingo en el barrio de La Macarena.

En Avila suscriben el criterio de la Diputación de Burgos

AVILA.—La Cámara de Comercio ha acordado suscribir el criterio de la Diputación de Burgos de que, antes que aprobar el Estatuto, debe concederse a Cataluña la separación, estableciendo las correspondientes fronteras.

Estima el Estatuto lesivo a los intereses del resto de España, y así se

ha comunicado al Ayuntamiento, a la Diputación y a la Cámara de la Provincia Urbana, por si quieren adherirse a su acuerdo, y en el mismo sentido ha dirigido sendas cartas a los diputados a Cortes por esta provincia.

Muerto de una puñalada

AVILA.—Comunican del pueblo de Casavieja que cuestionaron los individuos, llamados Gerardo Giménez y José Alamed, a su contricante, acusándole la muerte.

El agresor ha sido detenido.

Tranquilidad completa

ALGECIRAS.—Ha causado un buen efecto la llegada del delegado gubernativo que entenderá en la redacción de las bases de Trabajo.

La presencia de este funcionario ha hecho renacer la tranquilidad que es completa en todas partes.

Huelga fracasada

MELILLA.—El presidente de los sindicalistas Paulino Díez, ha conferenciado esta mañana con el delegado gubernativo.

La huelga se considera fracasada, habiéndose reanudado la vida normal de la ciudad.

Los comunistas dan por terminado el paro

OVIEDO.—Los elementos comunistas que trabajan en la cuenca minera, se han reintegrado hoy al trabajo, dando por terminado la huelga.

Los trabajos se han reanudado sin ocurrir ningún incidente.

Ultima hora

El proyecto de ley de reorganización del Ejército

El señor Azaña, ha leído esta tarde en el Congreso el anunciado proyecto de ley de reorganización del Ejército.

En la exposición, que es muy extensa se patentiza la necesidad de crear un Ejército nuevo y un ministerio de la Guerra nuevo también, pero el Gobierno y las Cortes se han encontrado con una situación ya creada, con la que tienen que afrontar.

Se señala la aspiración a renovar, preparar y seleccionar los mandos del Ejército.

En la parte dispositiva se dice que los jefes y oficiales del Ejército precisarán aprobar sus estudios en las Academias o Escuelas de infantería, caballería, artillería, ingenieros y aviación.

Se suprimen las tropas de Intendencia y Sanidad, quedando con funciones que se estructurarán.

Los servicios serán de Estado Mayor, Intendencia, Sanidad, y tren de equipos.

Los alumnos de las Academias de infantería, artillería, caballería e ingenieros, se reclutarán entre paisanos de 18 a 22 años, que posean el título de bachiller o que acrediten haber aprobado ciertas asignaturas en una Facultad universitaria y demás circunstancias que para el ingreso se fijarán en el reglamento.

Los suboficiales serán sometidos a las mismas pruebas que los paisanos. El título de bachiller podrá ser sustituido por un examen previo.

Entre los suboficiales se guardará riguroso orden de antigüedad.

En la convocatoria para el ingreso se reservará a cada arma cuarenta plazas para los paisanos y 60 para los suboficiales procedentes de las distintas armas.

El ingreso en aviación será objeto de una disposición especial.

Los alumnos de infantería paisanos prestarán durante seis meses servicio militar, cuatro como soldado de segunda y dos como cabo, quedando durante dicho tiempo exceptuados del servicio mecánico, sin poder desempeñar destino alguno que les separe del servicio de las armas.

Los alumnos comprendidos en el grupo de paisanos y las clases de suboficiales del primer grupo, cursarán en la Academia un plan que se dividirá en cuatro semestres de enseñanza, ejercicios e instrucción táctica hasta el grado de capitán en campaña.

Una vez aprobados se les concederá el empleo de teniente.

Los suboficiales tendrán un curso de dos semestres para el ascenso a alférez, practicando año y medio para el ascenso a teniente, colocándose por orden riguroso de antigüedad a continuación de los de su promoción de ingreso en la Academia.

Las funciones y servicios de Estado Mayor se realizarán periódicamente por los jefes y capitanes de las distintas armas que hayan aprobado los estudios en la Escuela Superior de Guerra y cursado dos años, uno en prácticas.

Las funciones de Estado Mayor del Ejército serán desempeñadas por jefes y oficiales de las distintas armas existentes en el mismo y por los diplomados de las distintas armas.

Se continuará la escala del servicio de Estado Mayor.

El cuerpo de Intendencia se reorganizará entre suboficiales de todas las armas que lleven diez años de servicios y arriben el examen de ingreso y las prácticas que durarán dos años para el destino a dependencias.

El de Sanidad militar (Medicina, Veterinaria y Farmacia) se reclutará por oposición entre los licenciados de la respectiva Facultad.

Los de Medicina practicarán un curso de un año en la Academia de Sanidad y posteriormente practicarán en el cuerpo.

Aprobado el curso y finalizadas las prácticas pasarán a formar parte de los servicios con destino militar.

El personal de Justicia militar tendrá asimilación ni categoría militar alguna.

La recluta se hará por oposición entre licenciados en Derecho que practicarán seis meses en el Ejército.

El cuerpo jurídico queda a extinguir, conservando su personal las asimilaciones que en la actualidad tiene.

El de Intervención se reclutará entre licenciados en Derecho y profesores mercantiles, no teniendo asimilación ni categoría militar alguna.

Intervención quedará a extinguir, conservando la actual asimilación.

El servicio de tren nutrirá sus cuadros de oficiales con personal del cuerpo de suboficiales del Ejército previo examen de ingreso y un curso en las Academias de Artillería o ingeniería para su promoción a alférez.

Por una sola vez y para organizar estos servicios se constituirá: primero, por jefes y oficiales de Sanidad no facultativos; segundo, por jefes y capitanes de Intendencia que lo soliciten, y tercero, por jefes y capitanes si lo solicitan de las armas que tengan excedencias de dichos empleos.

Los ascensos para oficial se harán por rigurosa antigüedad entre los que reúnan las condiciones de aptitud que se señalan en esta ley salvo lo dispuesto en el artículo 16.

Las condiciones de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales serán las siguientes:

A capitanes, llevar cinco años de oficial en activo y haber mandado campaña, escuadra o batería seis meses, no teniendo nota desfavorable en la hoja de servicios.

Los jefes de cuerpo, general de brigada y división deberán certificar en cada caso que el oficial reúne condiciones.

A coronel y teniente coronel, llevar tres años en activo y no tener nota desfavorable.

También informarán los jefes de cuerpo, generales de brigada y división e inspectores de que reúnen condiciones.

A comandante, llevar tres años de mando en compañía, escuadrón o batería y seguir un curso de nueve meses en la Escuela de tiro.

Al final de curso, los capitanes serán clasificados por orden de concentración, rectificándose la antigüedad que hasta entonces hayan tenido.

Los capitanes no clasificados harán nuevo curso.

Los ascendidos por méritos de guerra serán intercalados entre los de su promoción.

Los capitanes que voluntariamente no asistan a los cursos se entenderá que renuncian al ascenso.

Los que obtengan los primeros números enviados a practicar en los cuarteles o escuelas militares extranjeras, durante el plazo de un año.

A generales de brigada ascenderán los coroneles que se hallen en el primer tercio de su escalafón y estén declarados aptos para el ascenso.

La declaración de aptitud consistirá en un curso de un año en el Centro de estudios militares superiores.

Solo asistirán los generales con mando en activo durante dos años y tendrán que llevar certificados de los generales de brigada y división y del inspector del Ejército acreditando sus condiciones de mando.

Al final del curso, los que no quedan clasificados no tendrán mando en cuerpo activo ni ascenderán.

Los coroneles que no asistan es que renuncian al ascenso.

A general de división ascenderán, por libre elección entre los de brigada que lleven más de dos años en destino en activo.

Del supuesto atentado al señor Azaña
Se desconoce la declaración prestada por el detenido Basilio Peláez, pero se sabe que admitió haber sido el autor de la declaración de la labor de la Policía.

Detención del pistolero Lahoz
Ha sido detenido el pistolero Lahoz, que se halla reclamado por el juez del Centro por tenencia ilícita de armas.

Ante la discusión del Estatuto catalán
En los pasillos del Congreso se advierte la natural expectación a la discusión del Estatuto de Cataluña.

Hemos hablado con el señor Cordeiro, quien nos ha manifestado que su opinión personal es que no se debe transigir con muchos de los puntos que contiene.

En cuanto a la lengua no puede favorecerse la admisión sola de la a a en materia de Enseñanza, por lo que en todo caso la enseñanza bilingüe.

Respecto a la Justicia, tampoco es partidario de dar distinto trato a los catalanes que se en el estatuto gozarian de mayores beneficios que el resto de los españoles.

El partido radical
La minoría parlamentaria del partido radical celebra a una importante reunión que preside el señor Lerroux y en donde se trata a fondo los problemas de la Reforma Agraria y Estatuto Catalán.

El día domingo hablará Guerra del Río en Tortosa y el señor Lerroux en Gerona.

También se ha dicho que si el señor Lerroux toma parte en la discusión del Estatuto, cosa no decidida ocurrirá seguramente que el jefe de los radicales amanezca.

Conflicto obrero
VALENCIA.—Después de salir de una fábrica el industrial señor Ferrero, que se dirigió a la mañana, fué llamado urgentemente por que los obreros se negaban a salir de los talleres.

Párrocos multados
VALENCIA.—Por desobediencia a algunas multas a varios párrocos de pueblos cercanos a la capital.

INFORMACION VARIA

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes manifestó que las últimas noticias de Sevilla acusaban mayor tranquilidad. En el encuentro de los sindicalistas con la fuerza pública habían resultado cuatro heridos, de ellos dos mujeres, y a serles extraídas las balas se ha comprobado que los disparos salieron del grupo de manifestantes, pues los proyectiles eran del calibre 6,35. Ha dado órdenes para que salgan con dirección a Córdoba dos delegados del ministerio para estudiar las bases de trabajo que regirán en aquella provincia. En breve volverá a Sevilla para continuar los trabajos iniciados en sus viajes anteriores.

Los diputados agrarios y el Estatuto

Los diputados señores Calderón (don Abilio) y Fanjul (D. Joaquín) presentaron su informe sobre el título IV de la Hacienda del Estatuto de Cataluña, que termina con las siguientes conclusiones:

«La República española concederá a la región autónoma de Cataluña el importe a que ascienden los servicios que se transfieren a la Generalidad por su Estatuto, sirviendo como base de cálculo el presupuesto vigente del Estado y percibiendo trimestralmente la suma correspondiente.

La Generalidad podrá utilizar como ingreso en su presupuesto todos los recursos que el Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925 concede a las Diputaciones.

Torero que mejora

El matador de toros «Rayito», herido en la corrida celebrada en Madrid el domingo, continúa en el Sanatorio de toreros bastante mejorado.

Durante la pasada noche logró conciliar el sueño.

Por el Sanatorio desfilan compañeros y amigos para interesarse por su estado.

Lo que traspasa el Estado a la Generalidad

Ayer llegaron al Congreso los datos sobre los impuestos y recaudaciones que traspasa el Estado a Cataluña.

El importe, teniendo como base los del año 1932, es de 228.613.301,29 pesetas, más 28.393.684,04, a que se elevan los ingresos a que se refiere el estado número 1 del informe A.

Se consiglan los datos de los servicios que se ceden a la Generalidad y que importan 79.635.000 pesetas.

Del complot contra Azaña

Anoche llegó de Barcelona, custodiado por la policía, Jacobo Bell, presunto complicado en el complot contra el jefe del Gobierno.

Parece que ha confesado que tomó parte en el atentado frustrado y que

Coliseo Castilla

Mañana, «El Embrijo de Sevilla». Superproducción totalmente hablada en español. El jueves, «Café», emocionante producción sincronizada de aventuras. El viernes «Las luces de la ciudad» a petición del público. Muy en breve gran debut de Ramper. Casa neurasténica, destierra mal humor, propiamente alegre, nunca falla, infalible, especialidad: hombres, mujeres y niños.

ha hecho acusaciones contra Pérez Aragón y Oyarzabal.

Una persona destacada solicitará en el Congreso que el Gobierno haga una declaración sobre el asunto.

«La República española concederá a la región autónoma de Cataluña el importe a que ascienden los servicios que se transfieren a la Generalidad por su Estatuto, sirviendo como base de cálculo el presupuesto vigente del Estado y percibiendo trimestralmente la suma correspondiente.

La Generalidad podrá utilizar como ingreso en su presupuesto todos los recursos que el Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925 concede a las Diputaciones.

La región catalana podrá imponer nuevos gravámenes, mediante acuerdo con el Estado español, para garantizar que no resulte en contraposición ni versen sobre la misma base contributiva que los recursos propios de la República española.

La Generalidad podrá solicitar de las Cortes de la nación aumento especial de la consignación antes indicada para dedicarlo al fomento de la riqueza general de la región autónoma».

En el bar Negresco, sito en la calle de Muntaner, esquina a la de Consejo de Ciento, fué detenido José Hernández Sastre, ex policía, expulsado del Cuerpo. Poco después era detenido en las ramblas por agentes de la brigada de Atracadores, Basilio Hernández Borruecos conocido estafador, procesado en diversas ocasiones.

Conducidos a presencia del señor Tarragona, y puestos ante el atracado y los demás individuos de su familia, fueron reconocidos en el acto. A Basilio Hernández Sastre se le ha impuesto un año de prisión y a los demás se les ha impuesto un año de prisión y multa.

En el kilómetro 6 de la línea de Valdecañas

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En una de las pilastras de piedra que sostienen el enrejado que se ha colocado en la margen izquierda del río Arlanzón, frente al paseo del Empeinado, se ha fijado una artística placa de bronce repujada, debida al admirado artista burgalés Saturnino Calvo.

En la cartela se lee la siguiente inscripción:

«La Caja de Ahorros Municipal, para ornato de la ciudad, costó este enrejado en 1931».

MECANICOS
Vuestra economía está comprando BUZOS Y TRAJES AZULES en el comercio de

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASIÓ.—Raciones suministradas el día 30 de Abril, 891.
Idem id. el día 1.º de Mayo, 1.992.
Idem id. el día 3.º de Mayo, 1.053.
Donativos: Doña María Rodríguez, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.), 5 pesetas.

Siempre encontrará el mejor surtido y los precios más baratos en objetos de escritorio, papelería, tarjetas-postales y librería, así como de los afamados productos «Pelikón», en la Casa «Salón-Postal».

Peluquería de señoras
Economía en todos los servicios. Permanentes 12 pesetas, ondulación Marcel 1 peseta, corte pelo 0,50 céntimos. Santander, 4.º 2.º

RADIO
Los mejores aparatos son Philips y Cofonial.
Representante: Pérez Cecilia, Espolón, números 2 y 4.

Esta mañana en el Mercado Cubierto, se fue sustraido un bolsillo con unas pesetas a una joven de 22 años, llamada Lidia López de la Peña.

RADIO
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

Comisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en **MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5**

Con motivo del desestero vacará la Audiencia los días 5, 6, y 7 del corriente.

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Las carteras y bolsos
De más novedad en **MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5**

Esta tarde, un bucy arrolló a Celestina Ruiz Miguel, de 34 años, vecina de Cotar. En la Casa de Socorro se le asistió de contusiones y erosiones en las rodillas una herida contusa en pie derecho, ero-

siones en el labio superior y mejilla derecha.

A Retes.—PINTOR decorador
Sanz Pastor, 4

Ayer, a última hora de la tarde, se cayó desde una roca en NPuentedy, Máximo Sáiz y Sáiz, de 9 años, produciéndose contusiones y erosiones en distintas regiones del cuerpo y cabeza y ligera contusión cerebral.

Traído a la Casa de Socorro, se le asistió convenientemente, trasladándose al Hospital provincial.

«Qué al entrar la primavera su sangre se le ha alterado, y de granos, que molestan, el cuerpo se le ha llenado? Purifíquese bebiendo San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (reservador), ARETA (Alava).
Representante: LUIS BARRERA, Calle de Mena, 16, Burgos.

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de Abril, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Briviesca, Castrojeriz, Lema, Miranda y Roa.

Quedando reducido el premio de habilitación a partir de esta fecha al 0,50 por 100.

Debiendo hacer efectivos sus cobros antes de día 13 de los corrientes.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la provisión de tres plazas vacantes de Guardia municipal de segunda clase, se hace público por medio del presente anuncio, con el fin de que los que deseen optar a ellas puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes hasta las doce horas del día 28 de Mayo próximo, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno de las Oficinas de Secretaría.

Burgos 26 de Abril de 1932.—P. A. de S. E., el Secretario, D. Dancausa.

OPOSICIONES DE GOBERNACION, DE AGRICULTURA, DE ARCHIVEROS, DE MECANOGRAFOS, DE ESTADISTICA. Se admiten señoritas

Correos próxima convocatoria
Preparación: oficiales del Cuerpo
Informes: Lain-Calvo, 3, 2.º



TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.—BURGOS

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Este Patronato se complace en hacer públicos los donativos especiales siguientes:

Diputado a Cortes don Perfecto Ruiz Dorransoro, contribuye con la cuota mensual de 350 pesetas, es decir, su percepción como diputado, deducidas las cuotas que abona por organización del partido; don Benito Lázaro San Cibrián, 50; don Manuel López Gómez, 200; don Casto Moreno (sacerdote), 50; don Clemente Martínez y Martínez, 100; excelentísimo señor gobernador civil, 28; don Saturnino bueno, industrial, 25, sin haber recibido el Boleín.

En acta de la sesión se acuerda con este un expresivo voto de gracias, publicándose para conocimiento general. Igualmente el Patronato, en la misma sesión, ha fijado las siguientes cuotas de aportación por todos conceptos a sus componentes:

Don Manuel Santamaría Heras, 25 pesetas; don Antonio Zumárraga, 75; don Rafael Zumárraga, 30; don Pascual Eguigaray, 35; don Francisco Fernández Villa, 125; don Ricardo Díaz Oyuelos, 25; don Moisés Peralta, 15; don José Gil, 15; don Juan José Alvaro, 20; don Juan Martínez, 0; don Eloy Cob, 5; don Paulino Palazuelos, 5; don Santiago Antón, 4; don Anselmo Gómez, 4; don Damián Estades, 25.

Con el fin de regularizar la recaudación, se acordó asimismo rogar la mayor celeridad en la entrega de cuotas, para evitar confusiones lamentables, ya que por otra parte el entusiasmo demostrado debe reflejarse en todos los sectores sin distinción, demostrando así el cariño de Burgos en cooperar a la resolución de problemas que directamente le afectan y sobre el que se hacen gestiones para obtener en cantidad considerable el apoyo del Gobierno.

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Víctor Hortiguéla Castrillo 22,40 pesetas; don Casto Moreno (sacerdote), 50; señores abogados del Estado, 40,60; personal subalterno de la Delegación de Hacienda, 45,15; obreros imprenta Julián Sáiz, 4,60 semanales; don Emilio Casado Ller, 2 por 100 mensual; 3; obreros de don Luis Monge, cuota semanal, 5,20; don L. M. 5; personal de «El Porvenir», 75 pesetas mensuales.

Personal de Hijos de Santiago Rodríguez, 76; don Clemente Martínez, y Martínez, donativo, 100; personal de secretaría del Gobierno civil, 44,75; Excmo. Sr. Gobernador, 2 por 100 mensual, 22; Excmo. Sr. Gobernador, donativo especial, 28 pesetas; don Rafael González, empleado del Banco de Bilbao, 3,60; empleados Librería Internacional, 6,80; don Perfecto Ruiz Dorransoro, 850 pesetas mensuales; don Benito Lázaro Sancibrián, 50; don Máximo Asenjo, 10; un obrero de Leopoldo Escudero, 3; personal de la imprenta provincial, 36,50.

Sociedad «El Porvenir», 100; sección provincial de Administración local personal completo, 55,50; don Manuel López Gómez, 200; personal de plantilla y auxiliar del Excmo. Ayuntamiento, 1.426,75; personal Caja de Ahorros Municipal, 20,85; secretaría de la Excmo. Diputación provincial, personal, 97,91; personal de Via y Obras provinciales, 51,27; personal de Oficina de Construcción Civil, 25,28; oficiales y clases de la sección móvil veterinario, 37,40; dependientes de «El Paraíso», 31,30; Sociedad Benéfica Unión Artesana, 25; don Carlos Pinar, inspector de los Seguros Sociales, 13,35; don Guzmán de la Vega, 25; obreros de don Manuel Sancho, 10,30 semanales.

Personal del DIARIO DE BURGOS cuota semanal, 11,95; el mismo, cuota mensual 48,50; personal de interven-

ción, depositaría y archivo de la excelentísima Diputación, 133,50; sociedad, Círculo de la Unión, 100; personal del mismo, 27,30; personal de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, 129,90; don Amadeo Rileva, 25; don Saturnino Bueno, cuota especial mensual, 25; don Julián Güemes, 25; don Juan Cuañado Delgado, dos por ciento de su haber como jubilado, 7,65; don Andrés López, obrero de don Isidoro Rodrán, 0,40 mensual; don Moisés Peralta, 15 pesetas; personal de peines de don Manuel Sadornil, entidad en relación de ayer, 6,35.

Total, pesetas 4.467,61.

Salón Parisiana

Mañana, miércoles, a las siete, estreno del drama de aventuras, **El manzano del diablo** por Dorothy Sebastián y Sarry Kent. Próximo. Labios sellados, La perla negra.

Notas taurinas

La de inauguración
Ya han comenzado a circular los programas anunciadores del festival taurino que se celebrará en nuestra plaza de toros el próximo jueves, festividad de la Ascensión.

Se trata de la presentación del nuevo y original espectáculo que dirige el popular Rafael Dutrás (Llapisera), titulado Los Calderones, compuesto de 40 artistas.

Primeramente se lidiará un novillo por «El bombero torero», «As Charlot» y «Laurelito», después dos novillos por Arturito Marzal («Niño de Carrujillas»), en cuya cuadrilla figuran Joaquín Bonnat (Valencia), Toribio Navarro (Navarrete) y Antonio González; seguidamente se presentarán Los Calderones, que darán un concierto cómico-taurino-musical, y finalmente un profesor de la banda dará muerte a un becerro.

La entrada general de los tendidos 1 y 2 valdrá cuatro pesetas y tres la de sol.

Las localidades comenzarán a despacharse mañana, en el sitio de costumbre.

CAMISERIA
Hernando
ARTICULOS FINOS
PLAZA MAYOR 51

Crónica militar

Sexta división
Hoy se han presentado: Don José del Monte, capitán de Artillería; don José Arrate; y don Ignacio Martínez, tenientes de Infantería; don Ramón Virallé, teniente coronel de Intendencia.

ALCALDÍA DE PANCORBO
Se anuncia para su provisión interina la plaza de director de la banda municipal de Pancorbo. Los aspirantes podrán solicitarlo del señor alcalde de la misma, en término de 15 días.

CLINICA DENTAL
de **Eusebio Moranchel**
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases oro y cauchout
Extracciones sin dolor
ESPOLÓN, 2 y 4 BURGOS
Marruecos Melilla O'Donnell adm.

Diario de Avisos

Nota religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Mónica, Ciríaco, Silvano, Paulino.

CULTOS
MERCED.—Asociación de madres cristianas.
Mañana, último día del septenario y fiesta de Santa Mónica, a las ocho y media, misa de comunión general para las asociadas en el altar de la Sagrada Familia con cánticos y órgano.
A las siete de la tarde, función y salve solemne en honor de la Santa Patrona, predicando el M. J. señor don Félix Arraras, magistrat de la S. I. M.

MES DE LAS FLORES
SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio.
A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expondrá S. D. M.
SANTA AGUEDA.—A continuación del rosario, los días laborables a las siete y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde. Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.
MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.
Por la tarde, a las siete, ejercicio.
GARMEN.—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.
SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.
CAPILLA DE SAN ZULES.—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Ministerio de Hacienda.—Orden aclarando que es innecesaria la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz), para concertar un préstamo.
Gobierno civil.—Circular encargando que cuantos lo necesiten se dirijan al Gobierno civil especificando el número que desean de ejemplares del reglamento provisional de movilización del ejército. Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes que, previa formación de expediente, han sido declarados fallidos.

Registro civil

DEFUNCIONES
Julio Morales Ocaña, de Santiago de Calatrava (León), 56 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Piar Ruiz Lorenzo, Luis Antón García.

Estado del tiempo
En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las seis de la mañana, 691,8.
A las seis de la tarde, 687,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 19,6.
Mínima sombra, 4,4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

OLISEO CRISTIBEA
A las siete, «El embrujo de Sevilla».
PALCO PARISIENSE
A las siete, «El manzano del diablo».

BUEN NEGOCIO

A industriales de vinos comida, vendese planta bar dedicada bar, piso primero, amplios comedores y comedor, vivienda, situados, San Lorenzo, 21, lo más céntrico capital. Informes: esta Administración.

Impresores, ocasión
Se desea adquirir una Minerva de ocasión, tintaje cilindrico, luz de suntuo por 42 centímetros aproximadamente. Para informes esta Administración.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Luna II.—Fuencarral
BURGALESÉS: Si venis a la Corte, no dejar de visitar a nuestro paisano de Barbadiño de Herreros. Se sirven muestras gratis.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
D.ª Eulalia Alonso Bueno,
que falleció el día 4 de Mayo de 1930
E. P. D.

Sus apenados hijos, don Donaciano Bueno y don Saturnino Bueno; hijas políticas, doña María Miguel y doña Maximiliana González; nietos, hermanos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y hacen presente que todas las misas que se celebren mañana, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, desde las nueve a las once, se aplicarán en sufragio de su alma.

EL CENTRO.—Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA Anuncios económicos

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
VENDENSE unas camisas de madera en buen uso. Fernán-González, número 92 bARRIADA obrera «El Progreso».

ALMONEDA camas madera, azufrador, baño niño. San Juan, 37. Por tarde, portera da razón.

ALMONEDA urge en 8 días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano, Pasaje de la Flora, 9, 2.º No se admiten preñaderas.

ARRIENDOS
SE arrienda una vivienda. Para tratar, con su dueño, Manuel Arribas, Pisonos, (frente a la fuente «El Balconillo»).

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

ARRIENDO local espacio, propio para almacén. Razón, esta Administración.

AUTOMOVILES
SE venden 2 ruedas completas «Michelin», seminuevas, S. S. 30 X 5. Informarán, en «El Caño Gordo».

NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

VENDO coche Fiat 501, 10 HP. 5 asientos, en impecable estado y muy barato. Garage Central, Progreso, 3, 4 y 5.

AUTOMOVILE «Peugeot», 7 H. P., tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

PANTALONERA necesita media oficiala. Fernán-González, número 25 (portera).

PROFESORA se ofrece para dar lecciones en las casas y en su domicilio. San Juan, número 21, 3.º

SIRVIENTA regular edad ofrece casa de poca familia. Razón: San Cosme, 9, 2.º

HUESPEDES
SE desean huéspedes estables, pensión económica. San Juan, 47, 2.º, izquierda.

PERDIDAS
EL día 29 de Abril, desapareció de esta capital, una oveja blanca, cornuda, con musca por delante en la oreja derecha y dispunte en la oreja izquierda de azul atrás. Entregar a Restituto Porras, en Villaspasa.

PERDIDA de una boina para niña, tejida a cuadros, con borla, extraviada en la Castellana o sus alrededores. En esta Administración se gratificará.

PERDIDA de un puño con jomelo. Entreguese en Cid 21, Sastretería Castrillo, se gratificará.

VENTAS
«PALOMAS» bravías, se compran varias cantidades. Escribid a Luis de la Fuente, Diputación Provincial, Burgos.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO carro de bueyes con ruedas. Para tratar, con Secundino Pérez, Arcos de la Llanza.

VENDO carro nuevo, para cargar 1.500 kilos, o cambio por otro pequeño. Millán San Martín. La Nuez de Arriba.

LIQORES, Champagnes y vinos finos existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionando, fábrica de azerar. Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ARRIENDOS para manzanas, calidades especiales y precios asequibles. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

TERNERA se vende, de buena raza. Esteban Martínez, Fernán-González, 87.

SE VENDE pelle de herrero, vigornia y libros de dibujo. Casa del Señor Lopidana, Vitoria, 34.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

RADIOTELEFONIA 5 lámparas, enchufable, vendo 360 pesetas. Aparicio Ruiz, 12 bajo.

ACEITE refinado, filtrado y corriente es clase garantizada. Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

MAQUINA escribir de ocasión, preferiendo portátil, y carro apropiado a una caballería, con resistencia de 500 a mil kilos, compro. Avisos, Puebla 7, 1.º

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO carro de varas de una caballería, y tartana con arcos. En Avilios, Fausto Romero.

SE vende terreno en zona urbanizada, 5 pesetas metro. Informes: «El Caño Gordo».

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceite na refina de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

TRASPASOS
POR cesar en el negocio, se traspasa acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

VARIOS
PRECINTOS para toda clase de industrias tintos. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, suadones ulcerados, forniculos abiertos, toda herida, se cura con Cloroseptinas. No se pega el vendaje.

TENEDURIA de Libros. Comercio, Libros, clases especiales de cultura general. Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriba).

SACERDOTES Sombreros de sedas mista, calidad superior. Gertos, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Casi nulo ha sido el mercado de hoy al que han acudido escaso número de labradores.

El trigo se cotizó a 88 y 89 reales y en granos de pienso rigieron los siguientes precios:

Yeros, de 68 a 100 reales.
Títones, de 56 a 57.
Cebada, de 69 a 71.
Españolas, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 4 arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvado, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,75.
Leches, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gatos, 6 a 7 uno.
Conejos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 8,00 pesetas kilo.
Besugo, 1,50.
Pescadilla, 1,60.
Anchoa, 0,20 a 0,60.
Gibna, 0,30.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :: BURGOS

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Centeno, 38.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Avena, 27.
Lentejas, 1,50 kilo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Aluñias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 42.
Remolguío, 34.
Comidilla, 38.
Patatas, riñón, 2,75 arroja.
Idem blanca, 2,35.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Vino tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Pieles de cabrito, 5 pesetas.
Idem de cordero, 3.

LA HORRA

Trigo álagá, 91 reales fanega.
Centeno, 78.
Cebada, 71.
Mueles, 80.
Yeros, 85.
Avena, 48.
Garbanzos superiores, 270.
Harina 1ª, 64 pesetas 100 kilos.
Idem 2ª, 62.
Salvado, 35 kilos, 13 pesetas.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Naranjas, 4 pesetas ciento.
Manzanas, 1 peseta kilo.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedirla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

GEBADAS.—Flojea algo su negocio dada la época en que nos encontramos, y la tendencia es de descenso. Cotizan la fanega: Burgos, 68 reales; Soria, a 76; Santa María de Nieva, a 61; Briviesca, a 68; Santa María del Páramo, a 27; La Parrilla, a 62; Medina del Campo, a 62; Piedrahíta, a 80; Cantalapiedra, a 70; Dueñas, a 82; Herrera de Pisuegra, a 66.

Albacete, a 43 pesetas los 100 kilos; Avila, a 50; Ciudad Real, a 60; Zamora, a 51,50; Zaragoza, de 42 a 45; Sevilla, de 48 a 49; Valencia, de 50 a 50,50; Barcelona, de 54 a 57.

AVENAS.—Se cotizan: Soria, 56 reales fanega; Burgos, a 42; Valderas, a 33; Santa María de Nieva, a 27; Briviesca, a 51; Covarrubias, a 60; Cantalapiedra, a 50; Dueñas, a 51; Herrera de Pisuegra, a 59.

Albacete, a 43 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real, a 50; Zaragoza, de 46 a 50; Sevilla, a 50; Valencia, a 50; Barcelona, a 48.

CENTENOS.—Son muy reducidas sus existencias, cotizándose: Soria, a 78 reales fanega; Valderas, a 66; Santa María de Nieva, a 57; Briviesca, a 73; Santa María del Páramo, a 85; Piedrahíta, a 83; Dueñas, a 70; Herrera de Pisuegra, a 71.

Albacete, a 48 pesetas los 100 kilos; Zamora, a 49.

YEROS.—Burgos, a 100 reales fanega; Soria, a 88; Briviesca, a 100; Covarrubias, a 108; Dueñas, a 80; Herrera de Pisuegra, a 100.

GARBANZOS.—Varias plazas los cotizan, según clase: Soria, a 260 y 216 reales fanega; Valderas, a 218; La Parrilla, a 280 y 220; Santa María de Nieva, a 305 y 260; Piedrahíta, a 270 y 190; Dueñas, a 260 y 240; Herrera de Pisuegra, a 240.

Valencia: arrugados, de 100 a 185 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza; número 1, a 78; pelones, de 100 a 170; número 1, a 75. Precios sobre estación o muelle Valencia.

Barcelona: malagueños finos, a 135, 115, 100, 95 y 108 pesetas los 100 kilos; pelones, de 90 a 100; castellanos superiores, de 135 a 170; medianos, de 125 a 140; Orán corrientes, de 80 a

85; medianos, de 95 a 100; superiores, de 120 a 130; morunos, número 29, de 58 a 60.

GARNES Y GANADOS.—La tendencia de la plaza de Madrid es de alza, siendo los siguientes los últimos precios que de la misma conocemos: vacuno mayor, toros, de 160 a 164 reales arroba canal (de 3,48 a 3,56 pesetas kilo canal); vacas, de 148 a 152 (de 3,22 a 3,30); cebones, 148 (a 3,22); bueyes, de 144 a 148 (de 3,13 a 3,32).

Terneros: castellanos, a 200, 206 y 216 reales arroba; montañeses, de 180, 190 y 200; asturianas, a 160, 170 y 184; de la tierra, a 160, 170 y 180; gallegas, a 150, 160 y 170.

Lechales, a 3,30 y 3,60 pesetas kilo canal.

Lanar, corderos nuevos, a 3,05, 3,07 y 3,10 pesetas kilo.

Barcelona cotiza por kilo canal: vacuno mayor, 2,75 pesetas; terneros, 3,60; lanar extremeño, carneros pelados, 3,40; ovejas, tres; corderos machos lana, 3,45; hembras, 3,70; seguroño, carneros, 3,80; ovejas, 3,10; corderos, 3,85; manchego, corderos en vena, 3,50; capados, 3,65; hembras, 3,75; cerdos valencianos y blancos del país, 3,40; extremeños, 2,95.

Sevilla: toros, 2,85 a 2,90 pesetas kilo; bueyes, a 2,70; vacas, a 2,80 y 2,90; terneros, de 3,75 a cuatro; carneros y ovejas, a 2,25; borregos, a 2,75; cerdos, a 2,80.

LANAS.—El resultado obtenido en la apertura de la tercera serie de subastas en Londres ha sorprendido algo el negocio, pues la baja ha sido más sensible de lo que se esperaba. Las buenas merinas se van defendido bien, variando sus precios de la par al 5 por 100 de baja con relación al cierre de las ventas anteriores, pero las demás clases, bastante del 5 al 15 por 100.

En las sesiones siguientes, las cotizaciones de la apertura se mantuvieron bien en conjunto por la buena demanda de Inglaterra como principal comprador.

En Sydney, los precios irregulares y en favor de los compradores.

Los mercados suramericanos encimados y con tendencia débil.

El "chamuscado" o "enroya" de la remolacha azucarera

Daños que ocasiona.—Medios de evitar esta enfermedad

Defensa contra la roya

Una vez que los gérmenes del Cercospora o roya se han desarrollado sobre las hojas, no hay modo de evitar sus perjuicios; pero, en cambio, es muy fácil destruir esos gérmenes antes de que puedan desarrollarse. La simiente de la roya es muy sensible a las sales de cobre, y si cae sobre estos productos o es tocada por ellos, muere y no es capaz de germinar; si se hace que existan estas sales sobre las hojas antes de que caiga allí la simiente o antes de que germine, cuando ésta llegue a ellas encontrará el cobre y morirá sin germinar. Por esto, el tratamiento ha de ser preventivo y consistirá en pulverizar una fórmula que contenga las sales citadas, sobre las hojas, de modo que quede lo más extendida posible. Ahora bien, como durante el verano brotan nuevas hojas, crecen las ya existentes y los rojos y otras causas pueden lavar la superficie cubierta, deben darse con intervalos prudenciales nuevos tratamientos.

La fórmula a emplear, que no es más que el caldo bordelés ordinario, tan conocido por todos los viticultores y arboricultores, se prepara de la siguiente forma: En una vasija no metálica (madera o barro) pondremos 50 litros de agua limpia y meteremos un saquito de tela conteniendo 2 kilogramos del sulfato de cobre del comercio, que se mantendrá suspendido en el líquido hasta que se disuelva totalmente el sulfato. Aparte, en 9 o 10 litros de agua, se pondrá 1 kilogramo de cal viva, y cuando se haya reducido a pasta, sin quedar nada por deshacer, se añadirá agua hasta formar 50 litros. Después de bien removida la fechada de cal resultante, se vierte sobre la disolución del sulfato poco a poco y removiendo hasta que la mezcla tome un color azul celeste muy intenso. Si no se echó toda la lechada, se completan hasta los 100 litros en total, con agua limpia. Con el líquido resultante bien removido, se llenan las máquinas pulverizadoras y ya no hay más que pulverizar con buena presión y cuidando de mojar bien todo el follaje.

Se debe pulverizar la primera vez en la segunda quincena de Julio y luego dar tres tratamientos más, con intervalo de quince días, a mitad de Agosto y a principios y a mediados de Septiembre. Si se notase el menor síntoma de enfermedades en las plantas, se pulverizará inmediatamente, adelantando el

tratamiento; si, por estar el tiempo algo tormentoso y caer algún chubasco, se limpien las hojas, convendrá repetir el tratamiento tan pronto pase la nube, pues entonces serán muy propicias las condiciones para el desarrollo de la enfermedad.

Resultados de los tratamientos

Por muchos razonamientos que expusieramos para la ejecución de estos tratamientos, si no se vistiera ganancia, sería tiempo perdido y esta hoja iría al cesto de los papeles.

Pero los ensayos de los últimos años son tan concluyentes, que el no llamar la atención sobre ellos sería una deslealtad y una falta de cumplimiento de nuestro deber.

Los 28 campos de ensayo repartidos por todas las vegas del Jalón, Ribera Baja de Navarra, Rioja, Baja, Cuenca central del Ebro, Huerta Baja, Bajo Aragón, Canal de Aragón y Cataluña, etcétera, etc., ponen de relieve lo siguiente:

Campos sin sulfatar, 35 toneladas por hectárea.

Con sólo un sulfatado, 38.

Sulfatado cada 20 días, a partir del 15 de Julio, 40.

Sulfatado cada 10 días, a partir de la misma fecha, 45.

Los números cantan, y huelgan razonamientos, máxime porque tales resultados están acordados con los de Italia y otros países que también han sufrido y sufren los estragos de esta enfermedad.

Reconocemos las dificultades de realizar estos trabajos coincidiendo con las operaciones de trilla, pero no queda otro recurso para seguir manteniendo nuestra preponderancia remolachera y para que su cultivo sea fuente de satisfacciones.

Sulfato y aparatos creemos no han de faltar; las azucareras deben tener muchos sulfatadores de cuando la campaña de la oruga; todos los que tienen viñas y frutales tienen sus aparatos; las Secciones Agronómicas seguramente tendrán también material de este linaje. Utilizarlos con rapidez supone ganar muchas toneladas, que, de otra manera, se pierden por incuria y abandono.

JOSE CRUZ LAPAZARAN,
Ingeniero.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, ataman con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del país.

LAMPARAS

P.C.

ARGA 1/2 WATIO 1822 501 ARGENTINA

Osram

DE VENTA: VICENTE P. CANALES "LA COCINA"

ALMIRANTE DONAT - 4 - BURGOS

Cintas perfectas
Colores de moda

Simples en uso
Duras en el lavar

Tintorería Masip

L. AIN CALVO 51

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santo Cruz, 28 - Telf.º 401

Artículos de Pesca

Especialidad en auxilios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 60
Burgos

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

Especialidad para pies delicados

PESETAS	
Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» » señora.	0'50

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca

UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas

«Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.»

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Abonos de limpiezas: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes. Exposición y venta:

CASA MUNGUA

Cambio, compra y venta de máquinas usadas.

Fernández-Villa Hermanos

ENRIQUEROS. - BURGOS

Sección, 38 (antigua Casa de Carreras)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Rorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros cambios y descuentos de letras pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.

¿Ojo? automovilistas

Quando tengáis necesidad de reparar vuestro automóvil, de ninguna manera lo hagáis sin antes visitar los grandes TALLERES VERDURAS, Vitoria, 17. Los mejores montados, toda la maquinaria es el último adelanto de la mecánica, a cargo de personal especializado; por esto garantizo todas las reparaciones.

Disponemos de taller exclusivo para toda clase de trabajos eléctricos con electricistas competísimos.

Quando su coche adolezca de este mal, tráiganoslo, en la seguridad que quedará encantado.

Especialidad en trabajos de torno, por difíciles que sean.

TALLERES VERDURAS

Vitoria 17 (frente al surtidor).—Teléfono 660 X.—Apartado de Correos 37

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas
Precios sin competencia posible

Quique de la Victoria 59

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

CASA BALBINO

TEJIDOS Y CONFECCIONES

PLAZA MAYOR, 28

PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

Gustos seleccionados y exclusivos :: :: ::

Corte moderno

Precios económicos

SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD

PRECIO FIJO



IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

En la Embriaguez Organizada, por Fermín Galán, 4 pesetas.
Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4 pesetas.
El Empecinado, por Gregorio Marañón, 1 peseta.
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1 peseta.
General Carrión, por Cristóbal de Castro, 1 peseta.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de libros tomados al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricromía. Esta colección completa y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTÓBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS GTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- 1 Diabetes
2 Albuminuria
3 Retena, Artrismo
4 Anemia
5 Solitaria
6 Nervios, Epilepsia
7 Los tétanos
8 Reglas dolorosas
9 Lombalgias
10 Diarrea y enteritis
11 Obesidad, Parasita
12 Depurativa sangre
13 Anemia del estómago
14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides
15 Tos, Grippe, Bronquitis, Asma
16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga
17 Estrabismo
18 Úlcera estomago
19 Úlcera Vaginal
20 Preventiva enferia.

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como imprenta, con sello de 3 cts

son la medicación natural, sana y eficaz que viene demostrando desde hace 25 años que se crearon su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL
«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Dr. Dtor de Laboratorios Botánicos y Marinos
4. Barcelona
Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Formulario for name, address, and city.



AUTOMOTO

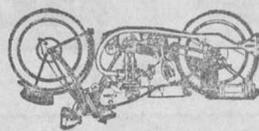
ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicycletas desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS



MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A J. S.

Encendedores

GRAN OCASION

Con sello, desde 9'95 pesetas

Completísimo surtido, lo más moderno y selecto

Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador

Casa Castrillo

Paloma, 48



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN SALAMANCA

GALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2'00

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

«BAILLY-BAILLIERE» LOS MEJORES



Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. BRUXELLES, BELGIUM

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrosis, estomatitis, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Necesarios. Salones. Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una línea que en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Geysers de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas. Pantaloncitos cortos, en paño, para niños, de 3 a 7 pesetas uno

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

OBRAS

DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del arte de contar historias. Sus novelas son hondas y emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Sección de las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en el momento de la publicación.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de ratas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Folleto del DIARIO DE BURGOS (112)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Su mirada estaba siempre fija en el desdichado juez. Este se pasó las manos por la frente. Al fin dijo: «No se si antes envidiaba en vuestras palabras. Es posible que yo no me haya explicado con claridad, pero yo me preguntaré. Decidme que esta orden... Me la devolveréis. ¿Y por qué no ha de quedar en mi poder? Porque su majestad ha dispuesto otra cosa y a su majestad se la devolveré. ¡Oh!... ¿Que haréis si el rey os hubiera dicho de palabra lo que os dice por escrito? En ese caso... ¿Os atreveréis a exigirle su firma? No, no. ¿Cumpliríais su orden? Sí. Pues si fueris que de palabra es da la orden el rey. Pero como no ha sucedido así... Pues haced lo que mejor os parezca—replicó el hidalgo. Y tomó el papel que sobre la mesa estaba y lo guardó. ¿Quizá encontraríamos término medio... Perdonad, pero no hablaré más de este asunto... Señor hidalgo... Espero vuestra resolución. Y al decir esto el hombre misterioso, cruzó los brazos y quedó inmóvil como una estatua. ¿Que haréis si os pido más explicaciones? No las daré.

—Pero me permitid reflexionar. —Tenéis una hora. —Una hora me concedéis!... —Cumplid lo que manda su majestad. —Me parece que eso es algo humillante para quien representa lo que yo. —Representáis al rey. —Sí. —Y el rey no se atreve a sí mismo, ni sus órdenes pueden ofender a ninguno de sus vasallos. Al mandaros es honra, y si así no os parece... —Sí, sí—se apresuró a decir el alcalde. —Convencidme que no tenía más que dos caminos: someterse o rebelarse. No era posible que hiciese lo segundo. —¿Para qué había de esperar si al fin tendría que obedecer? —Sus dudas y vacilaciones podían desagradar al monarca, lo cual era muy peligroso. —No comprendía el por qué Felipe II descendía de su altura inmensurable para intervenir en aquel asunto, pero ello es que sucedía. —Cumplid la orden—dijo después de algunos minutos el desdichado alcalde. —Pues principiemos inmediatamente, porque hoy mismo he de volver a la corte. —Tanta prisa... —Así lo quiere su majestad... Pusieron fin a la conversación.

—Que en coche e para gno es verdad? —Sí. —Está bien. Volvió el anciano al jardín sin atreverse a pedir más explicaciones. Una hora después el alcalde había terminado su misión. El hidalgo era el tutor del hijo de doña Mencía, y le dijo al juez: —Pues ahora ha de que me reconozca con la única persona que tiene derecho a mandar aquí. —Que vengan los criados. —Llaman a Fermín y a Juana. Presentáronse los infelices. —Ya sabéis—les dijo el alcalde—que había que nombrar tutor al huérfano. —Sí, señor—respondió el anciano. —Acabo de hacer el nombramiento y poner al tutor en posesión de todos los bienes y derechos de doña Mencía de Castro, a quien Dios haya dado gloria. —¿Y ese tutor?... —Aquí lo tenéis: es el señor Nemésio Lagunilla, vecino de Madrid, y persona de responsabilidad bastante para que a cuarenta estén los bienes del huérfano. —No pudo Fermín contener una exclamación de disgusto. —¡Ves sois el tutor!—le dijo al hidalgo. —Sí—respondió éste con la frialdad que la caracterizaba.

Ver el nuevo sommier, el cómodo modelo patentado es muy limpio, práctico y muy económico